

Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

Informe sobre el estado de avance

en la implementación del Acuerdo de Paz en la Subregión PDET
Infografía

Procuraduría Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz
Procuraduría General de la Nación

Noviembre 2020



PROCUREMOS
la paz

Subregión PDET

Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

Fuentes de información

Requerimientos de información con corte a 31 de marzo de 2020 a 43 entidades nacionales y a 14 entidades territoriales, 27 entrevistas virtuales y telefónicas a delegados de entidades nacionales en las regiones, organismos internacionales, entidades territoriales, organizaciones sociales, y líderes de organizaciones. El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO) aún no cuenta con información para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial.

Datos generales

13 MUNICIPIOS

Nechí, Caucasia, El Bagre, Cáceres, Zaragoza, Tarazá, Segovia, Remedios, Amalfi, Anorí, Briceño, Valdivia e Ituango

Extensión de
1.784.200 hectáreas

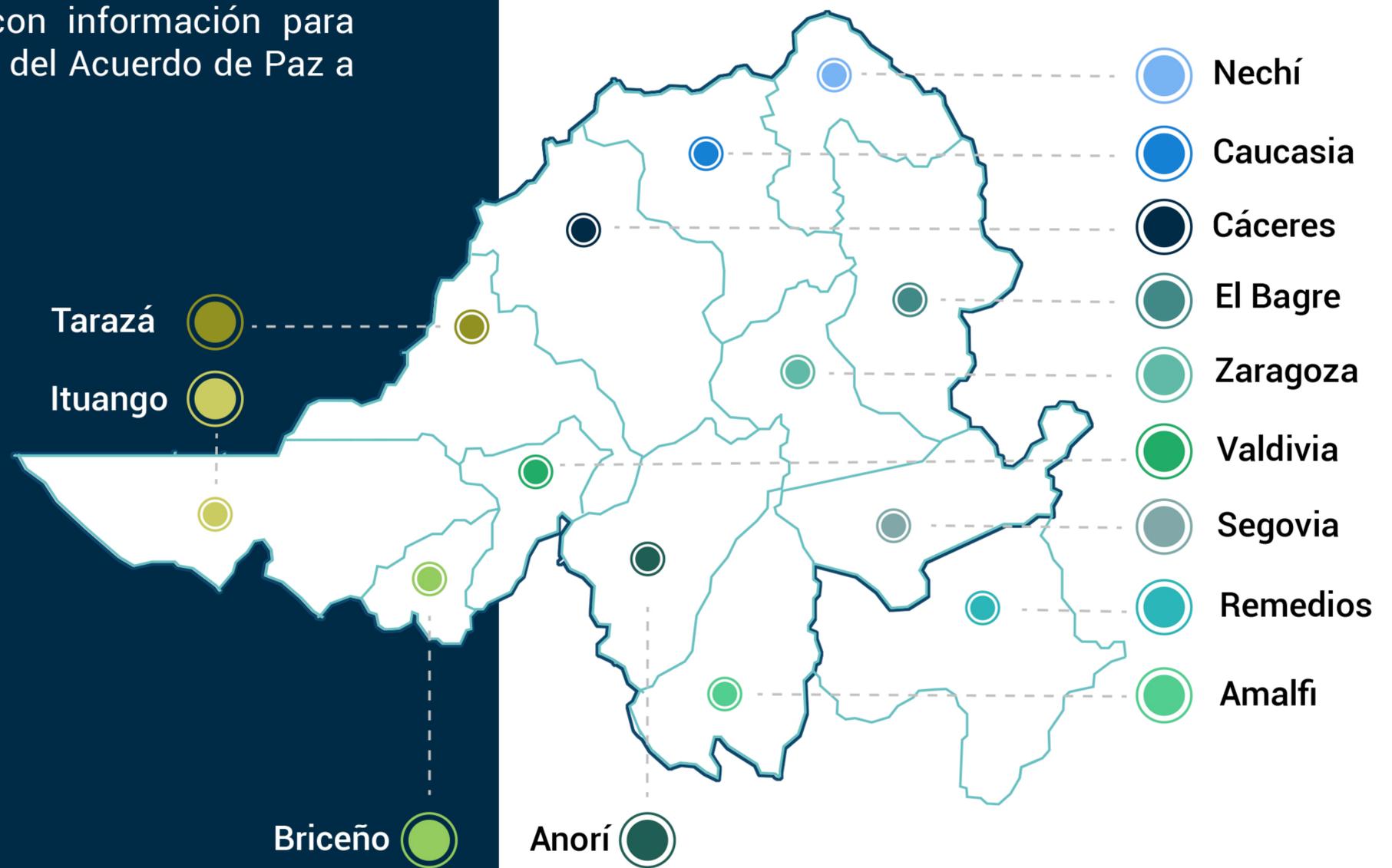
4,6% Del total del territorio de los 170 municipios PDET.



425.875
HABITANTES



De la población que habita en los municipios PDET.





Punto 1

Reforma Rural Integral

1.1

Acceso a tierras

0,67 Es el coeficiente de Gini de tierras promedio¹ para los 13 municipios de la subregión (IGAC y Uniandes, 2012).

0,60 Es el promedio del índice de informalidad de la propiedad rural² para los 13 municipios de la subregión (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Principales problemas

Identificados por los entes territoriales en relación con la tenencia y uso de la tierra:



- Informalidad en la propiedad de la tierra
- Desplazamiento forzado y despojo
- Ocupación indebida de áreas protegidas
- Conflicto por linderos
- Minería
- Cultivos ilícitos

1- El coeficiente Gini de tierras es una medida en donde 0 significa total igualdad y 1 plena desigualdad

2- El índice de informalidad permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, toma valores entre 0 y 1 donde 1 significa mayor informalidad.

Avances y dificultades

5
PLANES

De Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados en los municipios de Ituango, Tarazá, Valdivia, Cáceres y Nechí. 1 (Valdivia) en implementación, 4 suspendidos por problemas de seguridad (Cáceres e Ituango) o por falta de financiación (Tarazá y Nechí).

151
SOLICITUDES

De adjudicación de baldíos pendientes por resolver en los 5 municipios con POSPR, 78 se han adjudicado o cuentan con concepto favorable.



De los municipios de la subregión tienen el catastro rural desactualizado (IGAC, 2020), Remedios y Segovia tienen el catastro rural y urbano actualizado. Ningún municipio de esta subregión está priorizado en el plan de trabajo para actualizar el catastro en 2020.



De avance en el levantamiento catastral de los territorios étnicos y en la calificación y/o valoración de las solicitudes para la inscripción de sujetos en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO). 34 solicitudes de inscripción, en el municipio de Segovia; sin embargo, la ANT no reporta información del número de estas solicitudes que han ingresado a este registro (ANT respuesta a requerimientos de información, 2019).

0
PREDIOS

De la nación adjudicados a campesinos y pueblos étnicos sin tierra o con tierra insuficiente en la subregión (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

0

Solicitudes de sustracción de tierras de las Zonas de Reserva Forestal reportadas.

82
PREDIOS

Ingresados al Fondo de Tierras provenientes de 11 de los 13 municipios de la subregión (excepto Valdivia y Segovia). De los 82 predios 50 son baldíos de la nación y 32 bienes fiscales patrimoniales. Estos predios no cuentan con información suficiente sobre su disponibilidad para la adjudicación (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

39
PROCESOS

Agrarios identificados en los municipios de la subregión, en su gran mayoría corresponde al rezago que traía el Incoder y otros de los adelantados en el marco del Decreto Ley 902 de 2017. La mayoría están en la etapa que da inicio al procedimiento administrativo (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

9
PREDIOS

Adjudicados a comunidades indígenas para constitución, ampliación o clarificación de resguardos: cuatro baldíos que suman 394 hectáreas, y 5 predios del Fondo Nacional Agrario que suman 202 hectáreas. 7 predios están ubicados en El Bagre y Cáceres (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

74
PREDIOS

Formalizados que equivalen a 60,53 hectáreas en seis municipios de la subregión. 62% de los predios formalizados a mujeres rurales.

2
SOLICITUDES

De constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC): una que data del año 2001 en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y El Bagre, y otra que data del año 2003 para el municipio de Ituango (Salinas, 2019, pág. 32). No obstante, la ANT no reporta ninguna acción adelantada sobre estas solicitudes (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

Principales recomendaciones

- Asignar recursos para la implementación de los POSPR en Tarazá y Nechí.
- Revisar la suspensión de los POSPR de Cáceres e Ituango y definir una estrategia de implementación gradual para evitar la pérdida del tiempo y los recursos ya invertidos.
- Definir un cronograma para la actualización del catastro multipropósito en los 11 municipios de la subregión donde se encuentra desactualizado.
- Agilizar el proceso administrativo de saneamiento de los predios que están en el Fondo de Tierras y resolver el rezago de procesos agrarios, de manera que se facilite la disponibilidad material y real de tierra para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
- Realizar jornadas de diligenciamiento del FISO (Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento) para valorar un número mayor de sujetos de ordenamiento que puedan resultar beneficiados de los procesos de acceso a tierras.
- Acelerar el trámite y resolver de manera expedita la sustracción de los 919 predios de la ZRF identificados en el municipio de El Bagre para fortalecer el Fondo de Tierras, y suplir parte de la demanda de tierras que se presenta en la subregión.
- Analizar de manera concertada entre las comunidades y las instituciones competentes la pertinencia de sustraer tierras de las ZRF, para ser formalizadas a campesinos y campesinas sin tierra, y áreas no sustraídas que pueden ser objeto de contratos de asignación de derechos de uso, con alternativas de producción sostenible.

1.2

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



Es el promedio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para la subregión, frente a un 14,1% a nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

40

Es la **Razón de Mortalidad Materna** por cada **100.000 nacidos** vivos en Caucasia (por debajo del promedio nacional de 51) y de 0 en el resto de los municipios de la subregión.



Es la tasa de deserción escolar promedio en la subregión, superando a la tasa nacional (3,3%) (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la cobertura neta en educación, cifra superior a la nacional de 85% (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

Avances y dificultades

221 Del PDET tienen un proyecto asociado para su cumplimiento, lo que representa el 11,4% del total de iniciativas para la subregión.
INICIATIVAS

222 Asociados a las 221 iniciativas con una inversión de **\$273.765 Millones**³
PROYECTOS

³ De acuerdo con la respuesta remitida por la ART, una iniciativa puede cumplirse a través de más de un proyecto, por esta razón no hay un proyecto por iniciativa. Así mismo, los proyectos pueden contribuir de manera parcial o total al cumplimiento de las mismas.



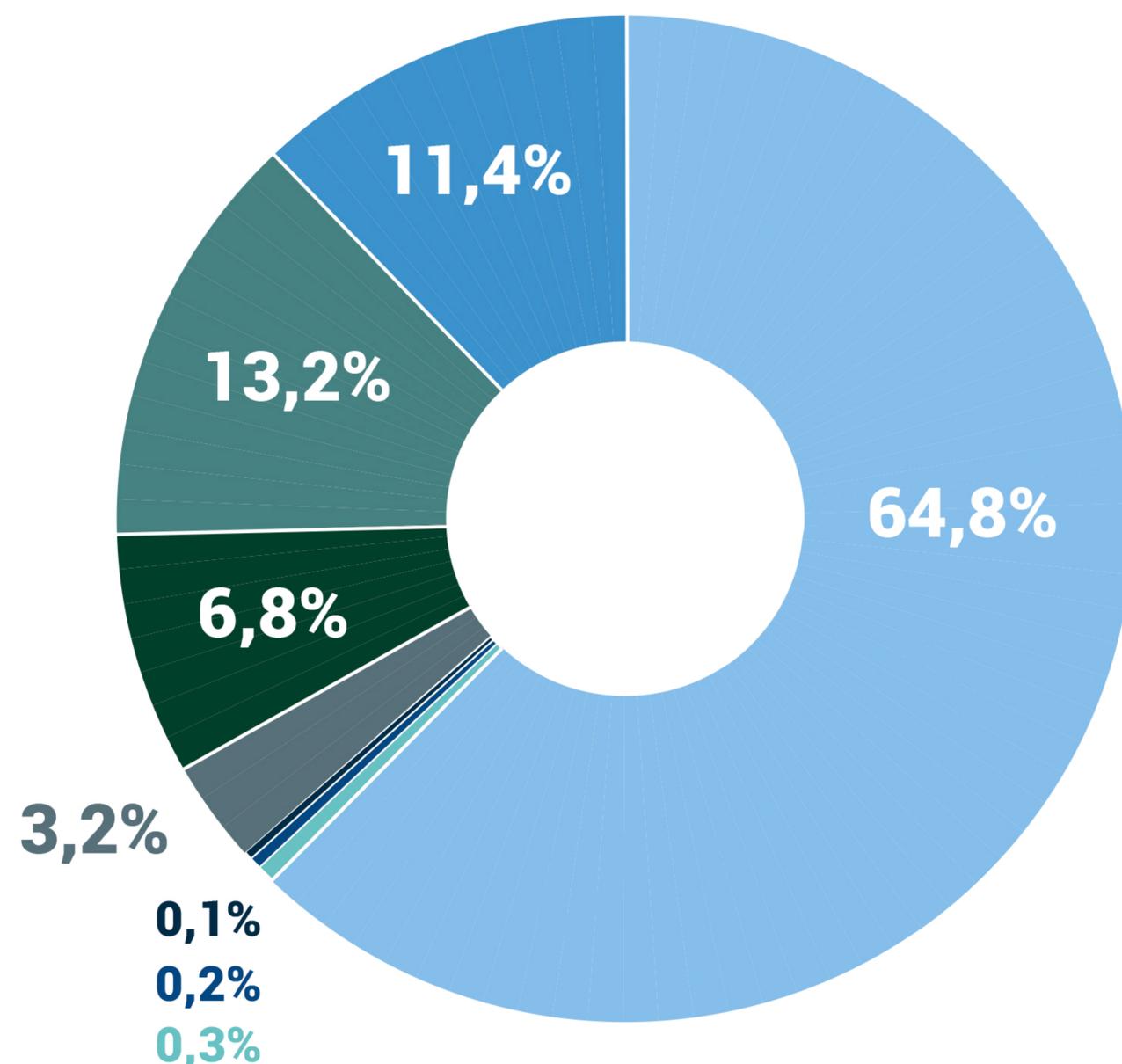
PILAR	Nº total de iniciativas	Nº iniciativas asociadas a proyectos	Nº de Proyectos	% cumplimiento iniciativas según proyectos*	Monto invertido	% de recursos sobre el total
1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	228	30	13	13,2	\$20.867.472.818	7,6
2 Infraestructura y adecuación de tierras.	324	23	17	7,1	\$50.475.600.514	18,4
3 Salud rural.	230	2	2	0,9	\$201.003.381	0,1
4 Educación rural y primera infancia rural.	406	53	85	13,1	\$182.600.726.042	66,7
5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	177	11	13	6,2	\$2.984.611.527	1,1
6 Reactivación económica y producción agropecuaria.	234	38	33	16,2	\$9.026.384.767	3,3
7 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	110	13	7	11,8	\$452.862.363	0,2
8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	238	51	52	21,4	\$7.156.441.132	2,6
TOTAL	1947	221	222	11,4	\$273.765.102.544	100

Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*El porcentaje de cumplimiento de las iniciativas corresponde al porcentaje de iniciativas asociados a proyectos estructurados y financiados, en ejecución o terminados.

La mayor parte de los recursos para los proyectos asociados a las iniciativas provienen de fuentes mixtas, es decir, proyectos financiados por dos o más fuentes, con el 63,2%, entre estas resalta la concurrencia de los entes territoriales con el Presupuesto General de la Nación (PGN) con una participación de 63,2%. También resalta el aporte del PGN con una participación de 13,2% y del Sistema General de Regalías (SGR) con 11,4%³.

Recursos por fuente de inversión



Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*Fuentes mixtas: Son los proyectos que son financiados por más de una fuente de financiación. Por ejemplo: cooperación internacional y privados, SGP y entes territoriales, PGN y entes territoriales, entre otras

³ El Conpes 3932 de 2018 incluye una estimación indicativa de fuentes de financiamiento para los PDET en un horizonte de 15 años, de acuerdo con el PMI. Frente a la información reportada por proyectos para esa subregión, en el mencionado Conpes se estimaba una participación considerablemente mayor del SGP con 59,9% (incluyendo libre inversión y destinación específica), en la subregión esta fuente en concurrencia con los entes territoriales tiene una participación de apenas 0,7%.

Plan 50/51 y Obras PDET

128
OBRAS

Obras del Plan 50/51 y Obras PDET Fase 1 y 2, que equivalen al 10,6% del total de obras ejecutadas, en 7 municipios de la subregión: Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango, Remedios, Tarazá, Valdivia.

21.278

Millones invertidos, lo que equivale al 10,2% de lo invertido en estas estrategias.

46,1%

ENTREGADAS

28,2%

EN EJECUCIÓN

25%

TERMINADAS

0,8%

SUSPENDIDAS

202

Necesidades identificadas como resultado de los ejercicios participativos desarrollados con las comunidades en el 2018 para la fase 3, lo que representan el 7,2% del total identificadas en las 16 subregiones.

Fase, sector y estado del proyecto

Fase, sector y estado del proyecto	Nº de obras	Valor de la inversión
OBRAS PDET FASE 2	95	\$ 13.886.083.460
Agua Potable y Saneamiento Básico	10	\$ 588.663.727
En ejecución	2	\$ 191.102.937
Entregados	8	\$ 397.560.790
Inclusión Social y Reconciliación	74	\$ 10.847.609.433
En ejecución	29	\$ 6.534.769.836
Entregados	45	\$ 4.312.839.597
Transporte	11	\$ 2.449.810.301
En ejecución	5	\$ 1.845.412.640
Entregados	6	\$ 604.397.660
OBRAS PIC FASE 1	27	\$ 2.100.661.954
Inclusión Social y Reconciliación	27	\$ 2.100.661.954
Terminados	27	\$ 2.100.661.954
PLAN 50/51	6	\$5.291.981.371
Transporte	6	\$ 5.291.981.371
Suspendido	1	\$ 881.999.118
Terminado	5	\$ 4.409.982.253
TOTAL	128	\$ 21.278.726.785

Planes nacionales para la Reforma Rural Integral



Vías para la integración regional

(MinTransporte, INVÍAS, Gobernación y Alcaldías)

12
PROYECTOS

Proyectos de mejoramiento de vías terciarias y 1 proyecto para la construcción de un puente viabilizados en 9 municipios: Zaragoza, Amalfi, Caucasia, Valdivia, Segovia, El Bagre, Nechí, Taraza y Remedios.

8
CORREDORES

Regionales priorizados en el departamento de Antioquia por un valor de \$2,4 billones



Electrificación rural

(MinMinas)

No se reportan acciones en esta subregión.



Conectividad rural

(MinTIC)



De las cabeceras de los municipios de la subregión conectados a internet de alta velocidad.

20
CENTROS

Poblados con más de 100 habitantes en 9 municipios de la subregión en proceso de ampliación de la conectividad: Amalfi, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Segovia, Valdivia, Zaragoza.



Plan Nacional

(MADR, Colombia Compra Eficiente).

Para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.(MADR, Colombia Compra Eficiente)



Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario formulada; sin embargo, no se registran avances en los encuentros locales ni en la firma de acuerdos de comercialización.



Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados.

Principales recomendaciones

- Acelerar el proceso de formulación, adopción e implementación de la Hoja de Ruta Única en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, contando con la participación de las comunidades.
- En la ejecución de iniciativas de los PATR, hacer énfasis en la formulación y ejecución de proyectos asociados a los pilares de salud rural y vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, donde se evidencia una menor proporción de iniciativas con proyectos asociados.
- Canalizar recursos del SGP para la ejecución de proyectos asociados a las iniciativas del PATR de esta subregión, pues se encuentran rezagados frente a otras fuentes como el SGR, el PGN y los proyectos financiados conjuntamente entre las entidades territoriales y el PGN.
- Diseñar un módulo en el SIPO que dé cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores contenidos en los Planes Nacionales para la RRI tanto a nivel nacional como territorial.
- Implementar acciones del Plan Nacional de Electrificación Rural en esta subregión.



Punto 2

Participación política

Avances y dificultades



11 de los municipios con Consejos Territoriales de Paz adoptados (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



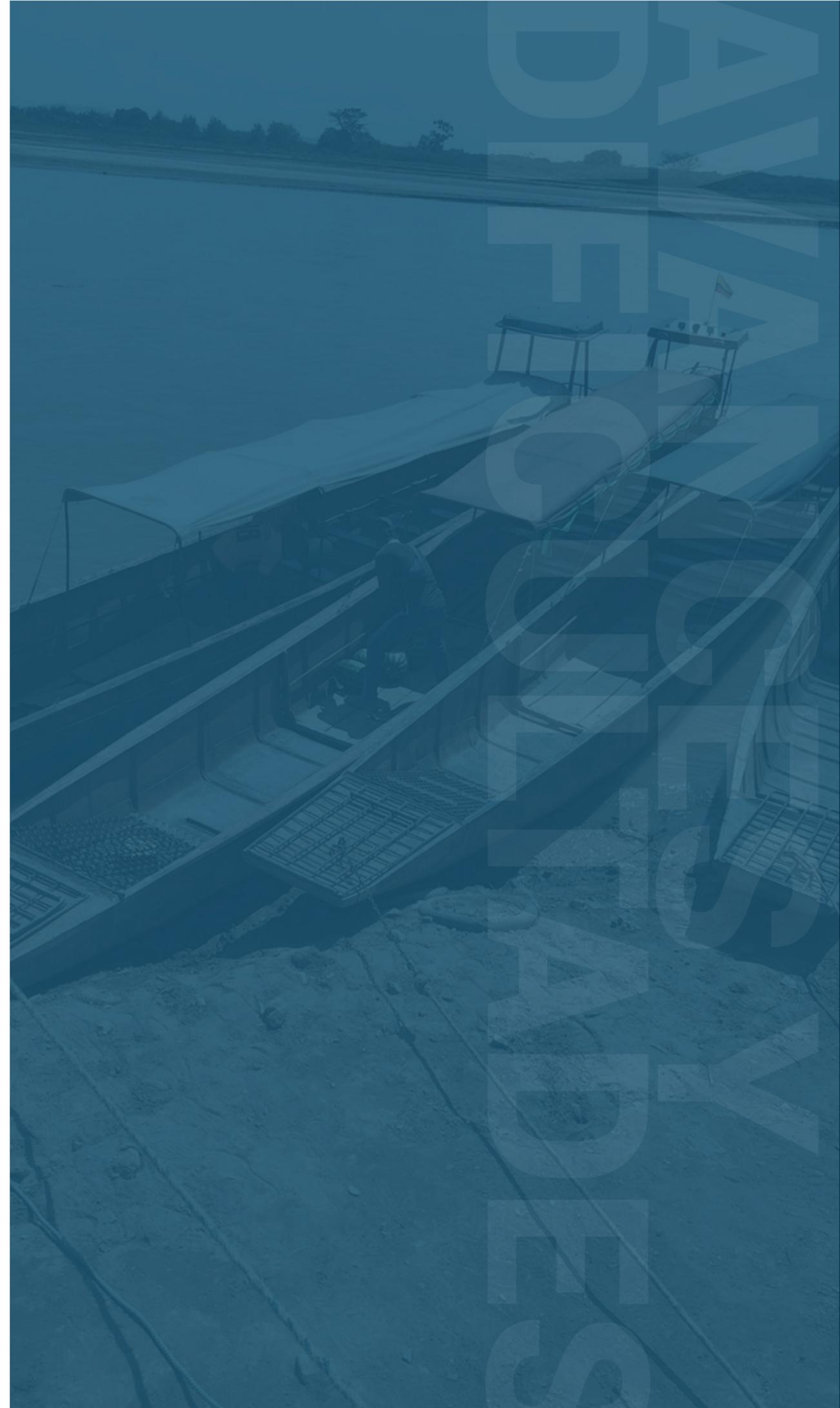
2 de los municipios con Consejo Territorial de Paz con plan de trabajo y reglamento formulados (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



5 de los municipios con Consejos Territorial de Paz en funcionamiento (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con recursos aprobados para el funcionamiento de los Consejos de Paz.



Principales recomendaciones

- A las alcaldías y gobernaciones, convocar a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y garantizar los recursos para la implementación de los planes de acción aprobados por estas instancias.
- Al MinInterior y la Secretaría de Transparencia, avanzar en el despliegue territorial del plan de apoyo y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia y su posterior, articulación con el plan de formación de veedores y su homólogo con enfoque étnico.
- A la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías y sus respectivas redes departamentales, profundizar la planeación y el acompañamiento más cercano al territorio a partir de un diagnóstico juicioso de las necesidades, logros, retos y dificultades del ejercicio del control social de cada uno de los niveles territoriales.



Punto 3

Fin del Conflicto

Garantías de seguridad

La firma del Acuerdo de Paz y la dejación de armas por parte de la FARC redujo de manera transitoria los índices de violencia en varios de estos municipios; sin embargo, este escenario se tradujo rápidamente en la reconfiguración de la presencia de estos, que ha estado marcada por el recrudecimiento de la violencia en los últimos dos años (2018-2019).

Posicionamiento de grupos como el Clan del Golfo y los 'Caparros' (este último proveniente del Clan del Golfo) en municipios como Valdivia, Cáceres, Tarazá y Caucasia, además de enfrentamientos entre estos grupos, particularmente en los municipios de Tarazá y Cáceres que conectan con el sur de Córdoba.

136

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de homicidio en 2019. Superior a la tasa de homicidio de la totalidad de las 16 subregiones PDET (49,2) y a la tasa nacional (25,4).

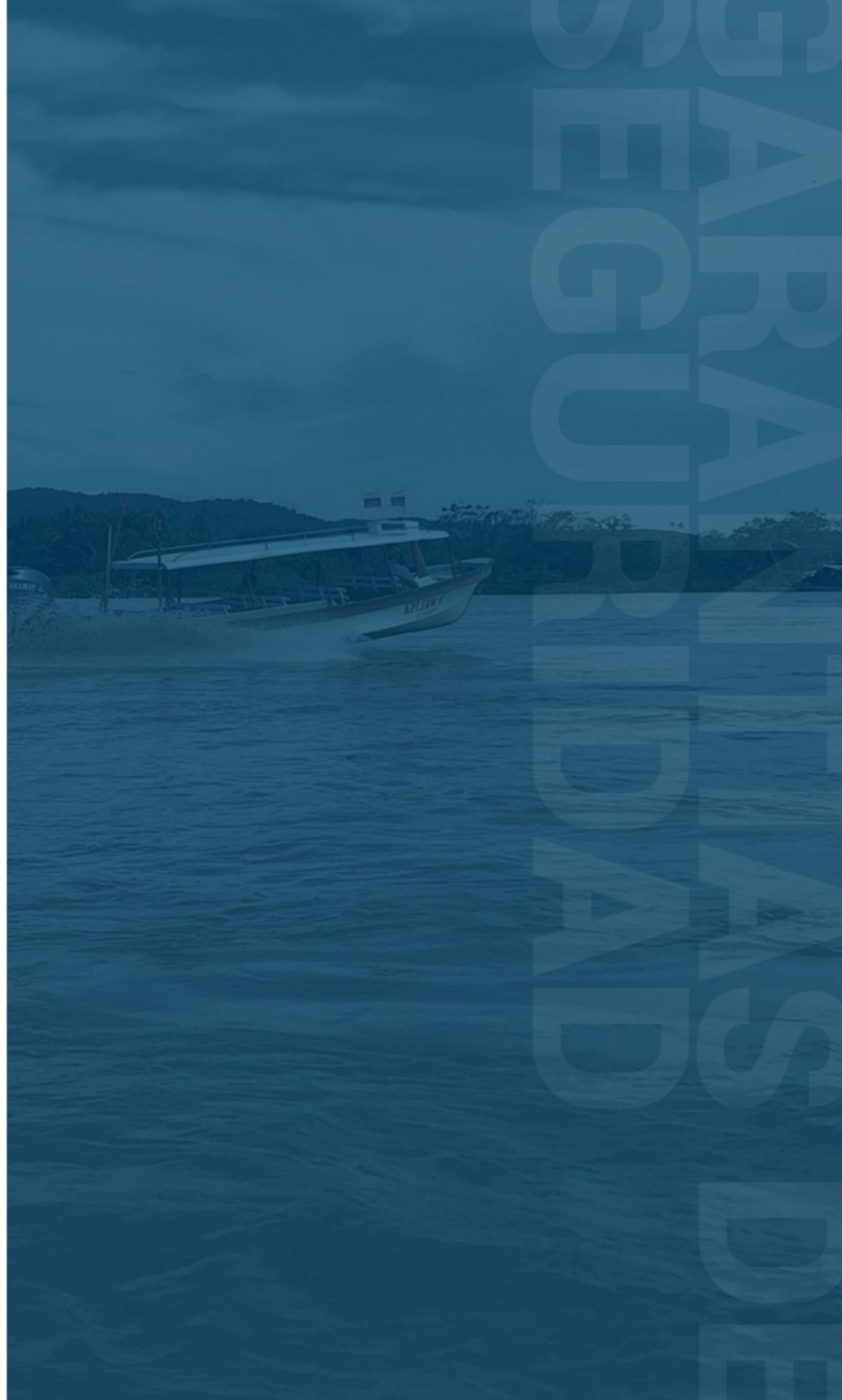
56

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de amenaza en 2019, inferior a la tasa de amenaza de la totalidad de las 16 subregiones PDET (119,6) y a la tasa nacional (94).



17 asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos entre 2017 y marzo 31 de 2020 en la subregión, y **23 casos de homicidio** contra exintegrantes de las FARC siendo Ituango uno de los municipios donde mayor número de casos se ha presentado en el país con un total de 11 casos.



Avances y dificultades

11
ALERTAS

Tempranas ha emitido la Defensoría del Pueblo desde 2017 en relación con la situación de riesgo por homicidios selectivos y múltiples, desplazamiento forzados, desapariciones forzadas, estigmatizaciones contra integrantes de JAC y líderes/as sociales y excombatientes FARC.

155



Recomendaciones

Del nivel nacional y entes territoriales derivadas de esas alertas tempranas.

1

Estudio de riesgo colectivo realizado por la UNP para comunidades y organizaciones en Cáceres.



Principales recomendaciones

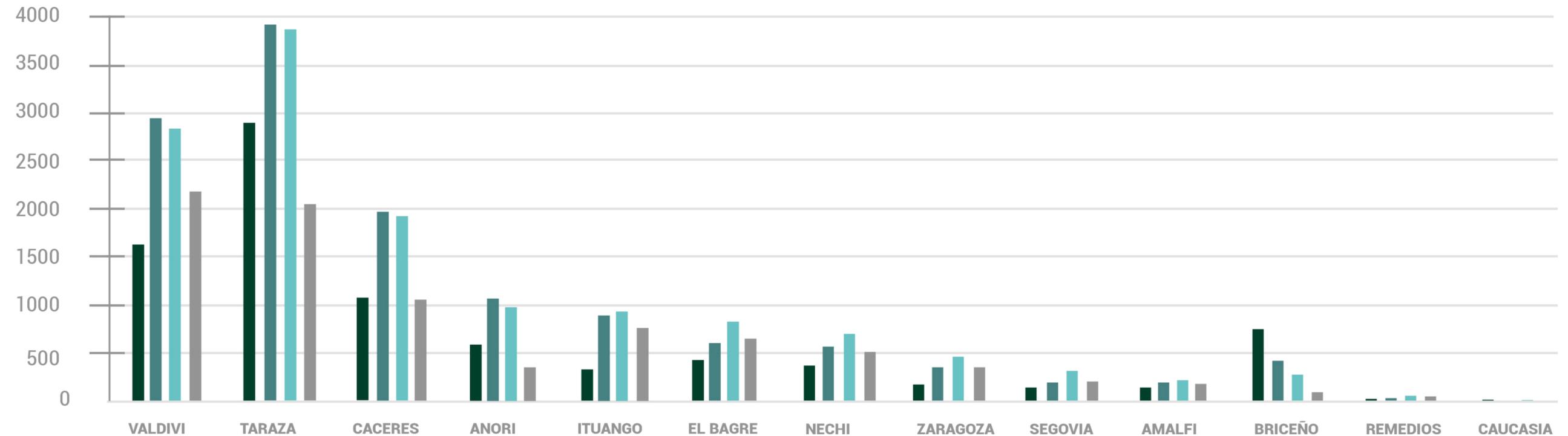
- Fortalecimiento de medidas de atención humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado.
- Activación de planes de contingencia y prevención.
- Ampliación de pie de fuerza y fortalecimiento de acciones de patrullaje, control territorial y desarticulación de estructuras criminales a cargo de Fuerza pública.
- Activar rutas de prevención, protección y restablecimiento de derechos para menores reclutados por grupos armados.
- Diseño de estrategias para la protección de líderes/as sociales y comunitarios y defensores/as de derechos humanos.
- Reforzar estrategias de esclarecimiento de hechos de violencia e investigación para la desarticulación de organizaciones criminales.
- Implementación de esquemas de protección colectiva y programas de autoprotección
- Implementación de planes de salvaguarda de comunidades étnicas.
- Fortalecer las medidas de protección de los ETCR.
- Fortalecer los programas de prevención y educación en el riesgo de minas antipersona, entre otras medidas.

Punto 4

Solución al Problema de Drogas Ilícitas

Hectáreas de cultivos

de coca en la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño



● 2016	1620,8	2797,31	1131,27	661,7	305,23	446,31	360,85	160,9	143,85	130,81	736,94	10,38	5,89
● 2017	2899,35	3803,68	1943,61	1312,28	865,56	595,17	551,52	346,92	191,93	197,94	414,9	24,67	
● 2018	2623,54	3728,41	1826,23	969,49	882,69	811,02	708,03	471,23	306,59	205,61	289,04	45,37	2,25
● 2019	2360,05	2061,72	1101,54	768,35	724,51	648,31	530,37	346,37	198,3	191,08	90,71	39,33	

↑ **54%** De aumento de los cultivos de coca entre 2016 y 2017 al pasar de 8.512 en el primer año a 13.147 hectáreas en 2017.

↓ **30%** De disminución entre 2018 y 2019 al pasar de 12.869 hectáreas a 9.060 hectáreas en el último año.

↓ **16%** De disminución de las hectáreas de coca cultivadas entre 2016 y 2019 en los 5 municipios PNIS.

↑ **50%** De aumento en los municipios de la subregión sin PNIS.

Avances y dificultades

6

MUNICIPIOS

Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango, Tarazá y Valdivia - firmaron acuerdos colectivos para la sustitución voluntaria. No obstante, en Valdivia no se llevó a cabo la individualización de acuerdos.

5

MUNICIPIOS
CON PNIS

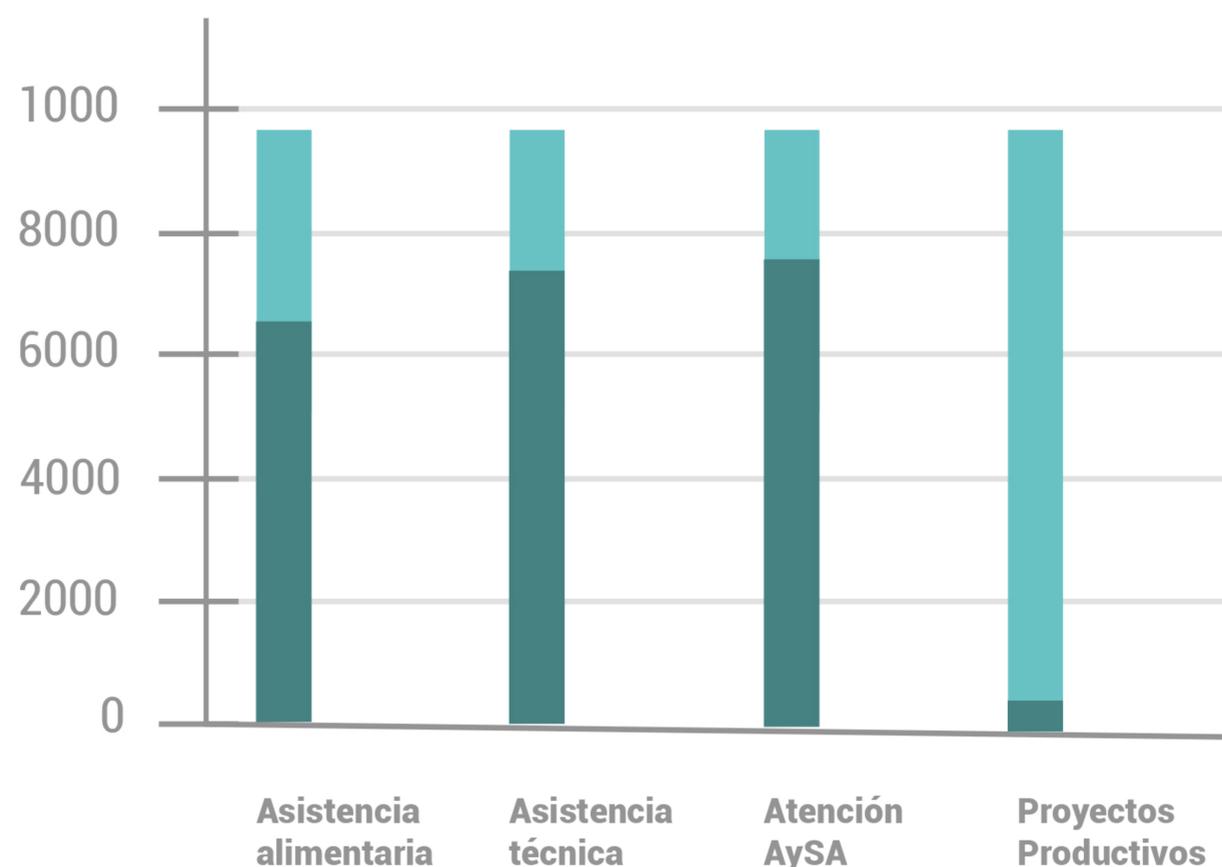
Municipios con PNIS en implementación (Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango, Tarazá).

11.778 vinculadas al programa
Familias (DSCI corte a mayo 2020)



De las familias en estado suspendido y en validación para el retiro (DSCI mayo 2020).

Avances en el Plan de Asistencia Familiar del PNIS en Subregión de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.



De las familias con la totalidad de pagos de asistencia alimentaria inmediata.



De las familias con alguna asistencia técnica.



De las familias se les ha prestado atención de Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA).



Familias con proyectos productivos.

89

Sesiones de las instancias de participación del PNIS realizadas desde 2017 a marzo de 2020.

*Se toman en cuenta las familias cultivadoras y no cultivadoras
Fuente: DSCI corte mayo 2020.

Principales recomendaciones

- Establecer un plan de choque para acelerar la implementación el PAI familiar en todos los municipios, con especial énfasis en Tarazá e Ituango, que no solo presentan rezagos sino también importantes problemas de seguridad que ponen en riesgo la vida de las familias y su proceso de sustitución.
- Acelerar la implementación de los proyectos productivos de las familias beneficiarias del PNIS de la Subregión, incluyendo aquellas de Briceño que aún no han recibido este componente, basados en planes de inversión acorde con las potencialidades y la vocación productiva de la región, que recojan las lecciones aprendidas del proceso con la Federación de Cafeteros.
- Promover una construcción y ejecución de PISDA que aseguren la provisión de bienes y servicios para las comunidades en territorios que se acogieron al programa de sustitución, y que vayan más allá de la marcación de iniciativas PISDA, así como la articulación del Programa con la Reforma Rural Integral.
- Promover la formulación e implementación de modelos de sustitución que permitan que familias que no lograron ingresar al PNIS, cuenten con alternativas para la erradicación voluntaria de cultivos y de desarrollo alternativo. En especial, se recomienda el desarrollo de estos modelos en Valdivia en donde se firmó un acuerdo colectivo que no se individualizó.
- En lo relativo a la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas se requiere de la articulación de las entidades de salud de los distintos órdenes, para lo que es fundamental que las secretarías municipales y departamentales cuenten con asesoría y apoyo por parte del Ministerio de Salud en la implementación de acciones y planes territoriales de salud, y de sus componentes orientados a abordar el consumo de SPA.

Principales recomendaciones

- También se hace necesario actualizar los análisis y metas de los planes de salud de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019 para el departamento de Antioquia.
- Se recomienda el funcionamiento periódico de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, que lidera la Gobernación; y dentro de estos, la promoción de las discusiones en torno a la articulación de estrategias para controlar el cultivo, producción y comercialización de drogas.



Punto 5

Víctimas del Conflicto



151.135

víctimas que representan el



De la población total de estos municipios.



140.909

De estas personas todavía residía en estos municipios con corte a junio de 2020.

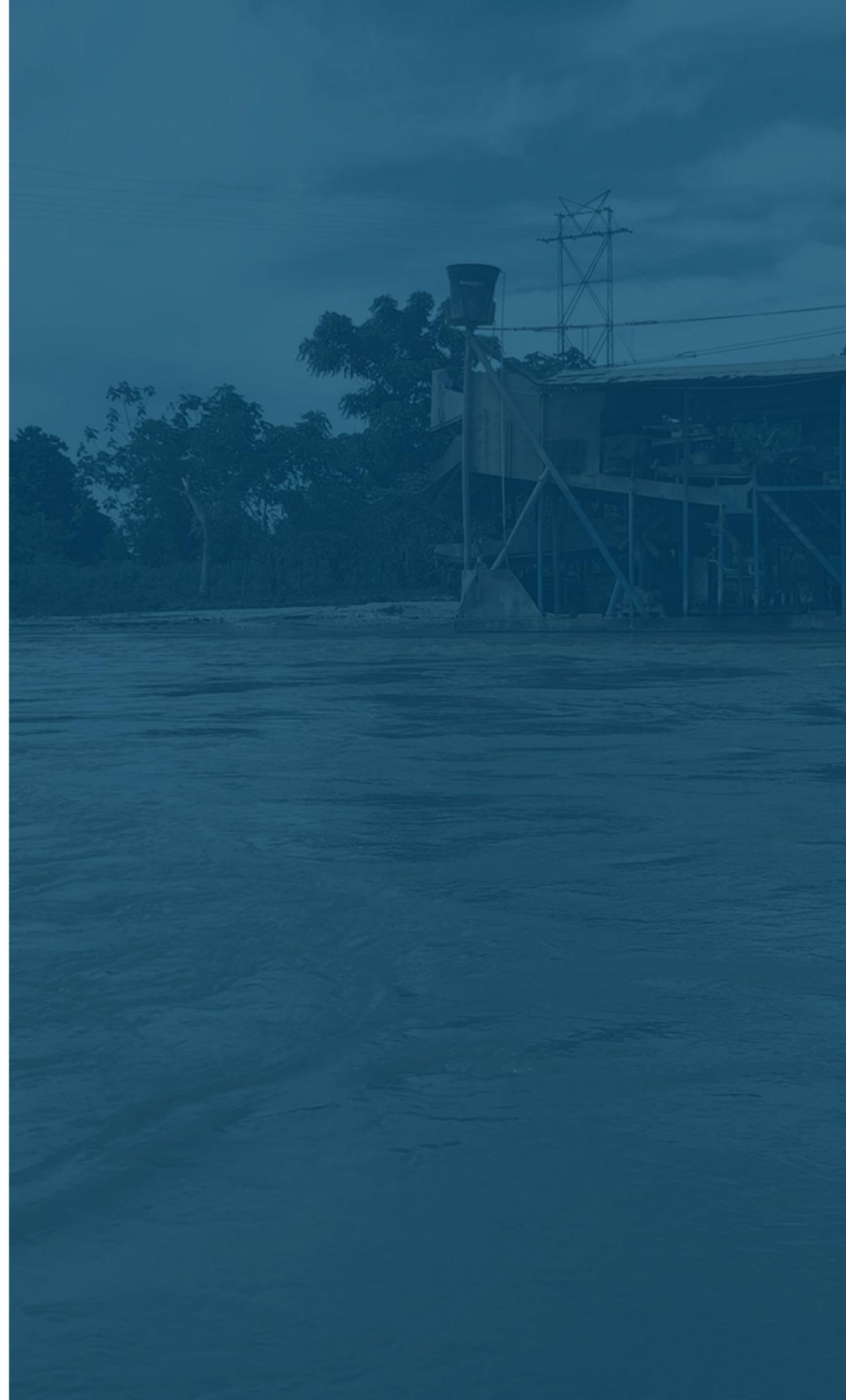


403.848

Hechos victimizantes

- 290.472 se refieren a casos de desplazamiento forzado
- 29.629 a casos de homicidio
- 28.183 a casos de amenaza
- 6.772 a casos de desaparición forzada

El Bagre, Tarazá, Ituango y Caucasia son los municipios con mayor número de víctimas reportadas.



Avances y dificultades

98

ACTIVIDADES

De información, difusión y participación de víctimas y otros sectores desplegados por la JEP.

4

ENCUENTROS

Por la verdad realizados por la CEV y **32** entrevistas.

47

SOLICITUDES

De búsqueda recibidas por la UBPD desde el inicio de su mandato a marzo de 2020, desde 11 municipios PDET: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia El Bagre, Ituango, Remedios, Segovia, Tarazá y Valdivia.

3

MUNICIPIOS

Con planes de retorno y reubicación formulados: Nechí, Cáceres y Caucasia.

17

SUJETOS

De reparación colectiva en la región.

Sujetos de reparación según estado de avance en la ruta

FASE	# DE PROCESOS
Fase de identificación	3
Fase de alistamiento	7
Fase de caracterización del daño	1
Fase de diseño y formulación	2
Fase de implementación y seguimiento	4
TOTAL	17

Fuente: UARIV (2020)

172
PERSONAS

Atendidas en los centros regionales de atención a víctimas en 2019.

1
ESQUEMA

De acompañamiento de tipo comunitario implementado por la UARIV en 2019 en el municipio de Cáceres.



Principales recomendaciones

- Mayor coordinación y gestión de apoyos que faciliten la entrada y el trabajo con las comunidades de los municipios PDET para el avance del trabajo de las entidades del SIVJRNR en esta subregión, y ampliación del trabajo en aquellos municipios que presentan altos niveles de victimización como consecuencia del conflicto armado.
- Mayor colaboración de las autoridades locales y de las unidades de Fuerza Pública para la gestión de escenarios de riesgo y la generación de nuevas medidas de acompañamiento a los procesos de retorno y reubicación. Parte de estos avances requieren también la priorización de aquellos procesos de reparación colectiva reconocidos desde hace más de 5 años.